



ACTA 002/EXT/CONSEJO/INMUJERESMZO/2020

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Manzanillo, Colima, siendo las 10 (diez) horas con 37 (treinta y siete) minutos del día **01 (primero) de Octubre de 2020** (dos mil veinte), en las instalaciones de la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Manzanillo, ubicada en la Avenida Benito Juárez no. 100, en la colonia Centro, del municipio de Manzanillo, se reúnen para el desahogo de la **Segunda Sesión Extraordinaria** las y los integrantes del **Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense**, quienes fueron convocadas y convocados por la **Licda. Sara Elizabeth Cernas Verduzco**, en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, de conformidad con lo establecido por el artículo 18 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense.

De la misma forma, la **Licda. Sara Elizabeth Cernas Verduzco** inicia la sesión con la toma de asistencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción III del mismo Reglamento y agradeciendo su presencia a la Licda. Sandra Moran Montes, quien asiste en representación de la Licda. Virginia Cuevas Venegas de la Fiscalía Especializada en Delito por Razones de Género y Trata de Personas; en representación del Vicealmirante Ret. Miguel Ángel García Ramírez de la Secretaría de Seguridad Pública Colima, asisten el Lic. Andrés Trujillo Fajardo, la Licda. Nadia Liliana Guerrero Magaña y la Licda. Saida Elizabeth Reinosa Pérez de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito; en representación de la Licda. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Secretaria de Salud y Bienestar social y del Dr. Jaime Enrique Velasco Iglesias, nos acompaña la Licda. Miriam Carina Mora Gómez; del Instituto Colimense de las Mujeres está con nosotras la Dra. Mariana Martínez Flores; en representación de la Licda. Myrna Indhira Vizcaíno Jiménez de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas está la Licda. Martha Griselda Chávez Torres; en representación de la Guardia Nacional, la Licda. Claudia Nava; del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Manzanillo, nos acompaña la Secretaria Ejecutiva, Licda. Gabriela de la Paz Sevilla Blanco; en representación de la Licda. Luz Beatriz Rosales Esteva del Instituto Nacional de Desarrollo Social está con nosotras la Licda. Pilar Barrios del Campo.

La **C. Griselda Martínez Martínez**, en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del Instituto, **declara legalmente instalada la sesión, toda vez que existe mayoría** conforme a lo establecido por el artículo 19 fracción II del Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense, y en tal virtud se da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y declaración de quorum.
2. Aprobación del orden del día Propuesto.
3. Situación actual de la Violencia en contra de las Mujeres en Manzanillo.
4. Presentación de la Unidad de Atención para las Mujeres "Puerta Violeta" (Infraestructura, Personal, Servicios, Casa de medio camino, Grupo Impulsor y Presupuesto).

FRANCISCA RAMOS RIVERA

Veronica Lohmo A



FRANCISCA
RAMOS
TELDEIRA

- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la Sesión.

Preside la reunión la C. **Griselda Martínez Martínez**; quien luego de dar la bienvenida, tomar lista de asistencia, declarar mayoría para el desahogo de la **Segunda Sesión Extraordinaria** y leer el orden del día propuesto, pregunta en votación económica.

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: ¿Es de aprobarse lo anterior? o ¿Hay alguna modificación o sugerencia?

Se aprueba el primer punto del orden del día que es “Bienvenida y declaración de quorum”

Aprobado por unanimidad.

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Ya que hemos escuchado el orden del día propuesto, ¿les pregunto si están de acuerdo con el mismo? o ¿Hay alguna modificación o sugerencia?

Quien esté de acuerdo favor de levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad el orden del día.

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Toda vez que han sido presentados y aprobados el primero y segundo punto del orden del día, se procede al desahogo del siguiente punto.

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Siguiendo con el orden del día, a continuación, iniciaremos con el punto número tres, “Situación actual de la Violencia en contra de las Mujeres en Manzanillo”:

Todos los días en nuestro país, las mujeres y niñas son golpeadas, violadas, acosadas, desaparecidas, explotadas y algunas de ellas son asesinadas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México en el año 2011, 50% de las mujeres de 15 años y más manifestaron haber sufrido violencia alguna vez en la vida, sin embargo, para el año 2016 la cifra aumentó a 62%, es decir, seis de cada diez mujeres sufrieron violencia basada en el género (VBG). Durante ese mismo periodo, Colima tuvo casi los mismos niveles de incidencia con solamente 4.1% debajo del nivel nacional.

No obstante, para las mujeres, sus hijas e hijos, su hogar no siempre es el lugar más seguro. Las estadísticas nos señalan que la violencia en su contra proviene de quienes están en su entorno más cercano: pareja, esposo, padre, hermano, tío, abuelo, familiares y quienes dicen ser sus amigos: Cuatro de cada diez mujeres unidas o casadas en Colima sufrieron algún tipo de violencia a lo largo de su actual o última relación. La violencia que manifestaron sufrir más es la emocional (llamada también violencia psicológica), seguida por la económica, física y sexual.

La cifra de por sí ya es alarmante pero aún está muy por debajo de los números reales de los casos de violencia que se tienen al interior de las familias, puesto que el 78.6% de las mujeres que

[Handwritten signature]

Uniónica Holman A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Manzanillo

manifestaron sufrir violencia física y/o sexual no solicitaron apoyo ni tampoco presentaron una denuncia.

A este contexto se le suma la contingencia sanitaria por COVID-19 que trajo consigo el distanciamiento social y este a su vez que la VBG en el hogar se haya incrementado en todo el mundo y sin excepción en México y, por supuesto, Colima.

Durante el año 2019 se cometieron en Colima el mayor número de asesinatos de mujeres al contabilizarse 92 presuntos delitos de feminicidio y presuntos homicidios dolosos de mujeres, desde que se tiene registro. Lo que equivale a un promedio mensual de 7.6 casos: casi dos mujeres asesinadas por semana. En lo que respecta a Manzanillo, se reportaron un total de 44 mujeres muertas por violencia durante el mismo año, esto quiere decir que el 44.82% de los asesinatos sucedieron solamente en el municipio.

De enero a mayo de este año 2020, Colima ha presentado 6 presuntos delitos de feminicidio, lo que representa 1.52% por cada 100 mil mujeres, siendo la media nacional de 0.57%; y 38 homicidios dolosos (9.6% por cada 100 mil mujeres, siendo la media nacional de 1.9), dando un total de 44 asesinatos, es decir, 9 mujeres asesinadas por mes.

Situación que nos habla de un suceso alarmante en nuestro Estado.

Situación

Año	Registro de feminicidios
2019	5
2016	23
2017	4
2018	13

Durante el año 2019 se cometieron en Colima el mayor número de asesinatos de mujeres al contabilizarse 92 presuntos delitos de feminicidio y presuntos homicidios dolosos de mujeres, desde que se tiene registro. Lo que equivale a un promedio mensual de 7.6 casos: casi dos mujeres asesinadas por semana. En lo que respecta a Manzanillo, se reportaron un total de 44 mujeres muertas por violencia durante el mismo año, esto quiere decir que el 44.82% de los asesinatos sucedieron solamente en el municipio.

De enero a mayo de este año 2020, Colima ha presentado 6 presuntos delitos de feminicidio, lo que representa 1.52% por cada 100 mil mujeres, siendo la media nacional de 0.57%; y 38 homicidios dolosos (9.6% por cada 100 mil mujeres, siendo la media nacional de 1.9), dando un total de 44 asesinatos, es decir, 9 mujeres asesinadas por mes.

Situación que nos habla de un suceso alarmante en nuestro Estado.

[Handwritten signature]

Veronica Lozano IA

[Handwritten signature]

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Continuando el punto número cuatro que es la "Presentación de la Unidad de Atención para las Mujeres "Puerta Violeta" (Infraestructura, Personal, Servicios, Casa de medio camino, Grupo Impulsor y Presupuesto):

[Handwritten signature]

X

Primero me gustaría hacer mención de que, en la Puerta Violeta se trabaja desde la multiagencialidad para proponer y conformar un modelo que implemente los servicios esenciales que la ONU Mujeres marca como buena práctica, en los estados de la República. Como podemos observar se dividen en tres tipos de servicios: de salud, judiciales y periciales y sociales.

Servicios esenciales

Servicios y modelos esenciales	Servicios judiciales y policiales	Servicios sociales
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los sobrevivientes de violencia en la zona 2. Asistencia jurídica 3. Cuidado de lesiones y tratamiento médico de emergencia 4. Examen y atención de agresiones sexuales 5. Evaluación y atención de la salud mental 6. Documentación crediticia/judicial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevención 2. Contacto inicial 3. Investigación/inspección 4. Proceso penal al delito 5. Juicio 6. Reinserción de víctimas de los delitos de violencia y reparación 7. Proceso probatorio al delito 8. Seguridad y protección 9. Asistencia y apoyo 10. Comunicación y información 11. Cooperación del sector judicial 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información en situaciones de crisis 2. Apoyo emocional en situaciones de crisis 3. Asistencia telefónica 4. Asesoramiento legal 5. Apoyo emocional y psicológico 6. Creación, recuperación y sustitución de documentos de identidad 7. Información, asesoramiento y representación legal y apoyo emocional, debido a agresiones sexuales/públicas 8. Asistencia y asesoramiento emocional 9. Apoyo concreto en los hogares 10. Mecanismos de atención y cualquier otro mecanismo de atención por la violencia 11. Información, educación y difusión comunitaria 12. Asistencia técnica y legal, en investigación, recuperación y sustitución de documentos



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Esta Estrategia surge en respuesta a la emergencia de violencia por feminicidio que se enfrenta en el país e incluye los siete niveles de actuación, como podemos observar en la diapositiva:

Estrategia multinivel: un nuevo paradigma centrado en la corresponsabilidad de todos los actores sociales.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature: SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO

Handwritten signature: VERONICA LOZANO

Handwritten signature

Handwritten signature



C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: La Puerta Violeta está centrada en el nivel terciario y es en donde convengén los otros 2 tipos de prevención.



C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: A continuación, presentaré el Grupo Impulsor Multiagencial de la Estrategia Nacional de Protección Integral a Mujeres que viven VBG (GIM), en donde se encuentra la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad, la Secretaría de Bienestar, el INEGI, el SNDIF, el INDESOL, la CONAVIM y el INMUJERES.



C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Así mismo, en el municipio deberá existir un Grupo Impulsor Local (GIL) que lo conforma la Presidencia Municipal, el Instituto de la Mujer

[Handwritten signature]

LOZANO D

VERONICA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Manzanillense, la Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial, el SIPINNA Municipal, el DIF Municipal, la Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas, el Instituto Colimense de las Mujeres, la Secretaría de Salud y Bienestar Social, la Secretaría de Seguridad Pública Colima, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, el CEPAVI, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONNA) y el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima, como dependencias encargadas de salvaguardar a las mujeres y a sus hijas e hijos.

Cabe señalar que se deberá trabajar en un Protocolo Multientrada en el cual se marcan las pautas de actuación de cada dependencia y en donde quedará plasmado que se llevarán a cabo Mesas de Supervisión de Casos.

Grupo Impulsor Local (GIL)

- ▶ Presidencia Municipal
- ▶ Instituto de la Mujer Manzanillense
- ▶ Dirección de Seguridad Pública y Policía Vial
- ▶ SIPINNA Municipal
- ▶ DIF Municipal

Protocolo Multientrada
Mesa de supervisión de casos

- ▶ Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas
- ▶ Instituto Colimense de las Mujeres
- ▶ Secretaría de Salud y Bienestar Social
- ▶ Secretaría de Seguridad Pública Colima
- ▶ Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
- ▶ CEPAVI
- ▶ Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONNA)
- ▶ Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Siguiendo con la presentación, la misión de la Puerta Violeta es "facilitar el acceso a la justicia y los servicios de atención a la salud y de prevención de los factores de riesgo de las mujeres, niñas, adultas mayores, indígenas, migrantes y discapacitadas con perspectiva de género, logrando una mayor seguridad para ellas, sus hijas e hijos, a través de la coordinación de un Grupo Impulsor Local".

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Y la Visión es, ser un modelo interinstitucional que proporcione a las mujeres una vida libre de violencias mediante una respuesta integral y de calidad centrada en las víctimas y sobrevivientes.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature



Misión

- Facilitar el acceso a la justicia y los servicios de atención a la salud y de prevención de los factores de riesgo de las mujeres, niñas, adultas mayores, indígenas, migrantes y discapacitadas con perspectiva de género, logrando una mayor seguridad para ellas, sus hijas e hijos, a través de la coordinación de un Grupo Impulsor Local.



Visión

- Ser un modelo interinstitucional que proporcione a las mujeres una vida libre de violencias mediante una respuesta integral y de calidad centrada en las víctimas y sobrevivientes.



C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Las características de la Puerta Violeta son múltiples, la principal es que abona a la cultura de paz en el municipio, es el punto al que todas las instituciones locales canalizan a las víctimas detectadas y donde las mismas mujeres buscan ayuda; aquí las mujeres, sus hijas e hijos encuentran todos los servicios que requieran para su protección y atención especializada; la participación exige corresponsabilidad de todos los sectores a través de la firma de Convenios; la atención estará disponible las 24 horas de los 7 días de la semana y podrá tener acceso a la casa de medio camino con permanencia hasta por 3 días.

Manzanillo

[Handwritten signature]

Colonica Louro A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Características

- ▶ Cultura de paz.
- ▶ La Puerta Violeta es el punto al que todas las instituciones locales canalizan a las víctimas detectadas.
- ▶ Es el punto en el cual las mismas mujeres buscan ayuda.
- ▶ Aquí las mujeres, sus hijas e hijos encuentran todos los servicios que requieran para su protección y atención especializada.
- ▶ Participación corresponsable de todos los sectores (firma de Convenios).
- ▶ La atención está disponible las 24 horas de los 7 días de la semana.
- ▶ Modelo de Atención homologado en el municipio.
- ▶ Puerta externa (casa de medio camino) con permanencia hasta por 3 días.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Ahora, les cuento sobre el personal. Cada uno de los tres turnos deberá contar por lo menos con: una trabajadora social, dos psicólogas, una psicóloga infantil, dos abogadas, una médica, una persona de intendencia, una choferesa y una mujer policía.

Personal

Cada uno de los tres turnos deberá contar por lo menos con:

- ▶ 1 trabajadora social
- ▶ 2 psicólogas
- ▶ 1 psicóloga infantil
- ▶ 2 abogadas
- ▶ 1 médica
- ▶ 1 persona de intendencia
- ▶ 1 choferesa
- ▶ 1 mujer policía



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: En la infraestructura se buscó la mejor ubicación, accesibilidad, uso de suelo y seguridad.

Alfredo

[Handwritten signature]

Verónica Lora

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Infraestructura

Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> • Cerca de las máximas concentraciones de población objetivo. • Edificio o espacio independiente de otras instituciones, sobre todo de seguridad pública o fuerzas armadas. • Cerca de lugares o colonias que por sus características socio económicas observan altas concentraciones de denuncias de violencia, jóvenes, niñas y niños, viviendas con hacinamiento, hogares con jefatura femenina; entre otros.
Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Localizarse en un lugar accesible y de fácil identificación para la población local. • Contar con rutas de transporte público en las inmediaciones.
Uso de suelo	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar una alta mezcla de usos de suelo: cerca de escuelas, centros de abasto y comercio, edificios públicos, plazas, etcétera.
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Debe ubicarse lejos de zonas que presenten algún tipo de riesgo o vulnerabilidad para el inmueble, además de cumplir con la normatividad definida por las autoridades de Protección Civil.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: También se buscó que contara con todos los espacios necesarios para brindar un excelente servicio, como podemos observar en las diapositivas:

Infraestructura

<ul style="list-style-type: none"> • Estacionamiento resguardado • Puerta tipo esclusa • Sala de espera y registro, con sistema de circuito cerrado de seguridad • Oficinas de entrevista Inicial • Consultorio médico y sala de cuidado y diagnóstico • Oficina de asuntos jurídicos (al menos 2) • Oficina para el acompañamiento psicosocial (al menos 2) 	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de cuidado y atención a niñas y niños • Salón de usos múltiples • Área para urgencias de seguridad • Baños para mujeres y menores • Baños para hombres • Cocineta, comedor y área de servicios. • Salida de emergencia
---	--



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Ahora toca el turno de que conozcan el prototipo digital de las instalaciones en 3D:

07/12/2017

[Handwritten signature]

CERNAS LOZANO A

[Handwritten signature]

X

[Handwritten signature]



Intendencia



C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: De tal forma que los planos arquitectónicos que conforma la planta baja, la planta alta y la planta de la azotea, son los siguientes:



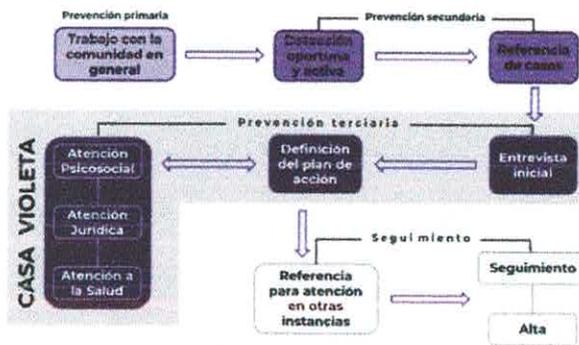
Gerencia Local A
[Signature]

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Esta es la Ruta Violeta de atención en la Puerta:

[Signature]

X

Ruta Violeta



C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Continuando con el presupuesto, se hizo un cálculo aproximado por capítulo del cual lo presentamos desagregado:

Presupuesto

Capítulo 1000. Servicios Personales	Asignado
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 4,198,917.75
Capítulo 2000. Materiales y suministros	Asignado
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 329,000.00
Capítulo 3000	Asignado
Servicios básicos	\$ 575,278.36
Capítulo 4000	Asignado
Ayudas sociales	\$ 70,000.00
Capítulo 5000	Asignado
Mobiliario y equipo de administración	\$ 287,121.00
Capítulo 9000	Asignado
Pago de Pensiones	\$ 165,120.00
Total	\$ 5,625,437.11

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - A signature at the top right.
 - A signature in the middle right.
 - A signature at the bottom right, possibly reading "Verónica Lozano A."
 - A large 'X' mark at the bottom right.



C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Muy bien. ¿Alguien tiene algo que quisiera comentar o tienen alguna duda?

C. SAIDA ELIZABETH REINOSA PÉREZ: Yo tengo duda, ya que nosotras tenemos la indicación de canalizar a las mujeres al Centro de Justicia.

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Con gusto, decirle que esa es la indicación para la capital del Estado, pero acá en Manzanillo todavía no contamos con un Centro de Justicia.

C. MIRIAM CARINA MORA GÓMEZ: Yo quiero felicitarlas por esta labor tan urgente en el municipio, mi pregunta es: ¿la Secretaría de Salud también podrá canalizar casos de mujeres?

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Por supuesto, se trata de que la Puerta Violeta sea el único lugar al que deban acudir las mujeres que sufran cualquier tipo de violencia.

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Si no hay algo más que tratar se pasa al siguiente punto, muchas gracias.

Se pasa al siguiente punto.

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO: Respecto al punto número cinco que son los "Asuntos Generales". ¿Tienen algún punto que comentar? O ¿Alguna pregunta?

Se pasa al siguiente punto

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Sí, la realización de la Puerta Violeta forma parte de los compromisos que se hicieron en el Comité Nacional de Seguridad Pública en donde nos reunimos varias Presidentas y Presidentes Municipales de todo el país, la mayoría mujeres, y este fue uno de los acuerdos que se hicieron: la Puerta Violeta y el Modelo de Justicia Cívica; cabe señalar que fui la única Presidenta Municipal que asistió de todo el Estado de Colima, así es como iniciamos con la primera Puerta Violeta en el Estado.

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Continuando, el punto número seis del orden del día es la clausura de la sesión, por lo tanto, les ruego que se pongan de pie.

No habiendo otro tema que tratar, la Presidenta Municipal procedió a la clausura formal del presente Acto.

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ: Siendo las 11:23 del día 01 del mes de Octubre de este año 2020, damos por concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo del Instituto de la Mujer Manzanillense.

Muchas gracias.

Miriam

Verónica Lora A.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



Se levanta para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por las que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

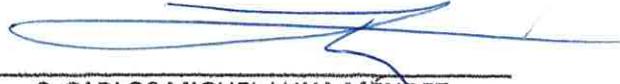
Firmando alcance de la misma para todos los efectos legales conducentes:

**CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO DE LA MUJER MANZANILLENSE**

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
Presidenta del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de las Mujeres en Manzanillo,
Presidenta de la Comisión de Equidad y Género
y Presidenta del Sistema de Desarrollo
Integral de la Familia (DIF Municipal)

C. SARA ELIZABETH CERNAS VERDUZCO.
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres en Manzanillo
Secretaria del Consejo Directivo

C. MA. DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA.
Consejera del Instituto Municipal de las Mujeres en Manzanillo



C. CARLOS MIGUEL LUNA MÉNDEZ.
Director del Instituto Municipal de la Juventud



C. ROBERTO RAMOS SÁNCHEZ.
Director de la Dirección de Salud Pública Municipal



C. CECILIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ.
Directora de la Dirección de Prevención del Delito

C. SERGIO IVÁN RAMÍREZ CACHO
Contralor Municipal
Comisario del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense

Las presentes firmas forman parte integral de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense y representantes de algunas Instituciones celebrada el día 01 (primero) de Octubre de 2020 (dos mil veinte), que consiste en 15 (quince) hojas tamaño carta, válidas por una sola de las caras, en la ciudad de Manzanillo, Colima.